

**PEÑA VERDE**

***ASAMBLEA DE ACCIONISTAS***

*Abril de 2017*

**Peña Verde, S.A.B.**  
**Informe Anual y Estados Financieros 2016**

**Contenido**

- Convocatorias.
- Integración del Consejo de Administración.
- Informe del Consejo de Administración a la H. Asamblea de Accionistas.
- Informe del Comité de Auditoría y Practicas Societarias al Consejo de Administración.
- Informe del Director General de Peña Verde, S.A.B.
- Resumen de las Principales Políticas Contables.
- Opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del Informe del Director General.
- Informe de Actividades al Consejo de Administración.
- Informe de Financiero de Auditores Independientes 2016.
- Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2016.
- Proyecto de Aplicación de Resultados.

Ciudad de México, 28 de abril de 2017.



## CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de **PEÑA VERDE, S.A.B.** en su sesión celebrada el 24 de Febrero de 2017, acordó convocar a los señores Accionistas de esta empresa a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la que se llevará a cabo a las **09:00 horas del viernes 28 de abril del presente año**, en las oficinas ubicadas en Periférico Sur No. 2771, Col. San Jerónimo Lídice, en esta Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

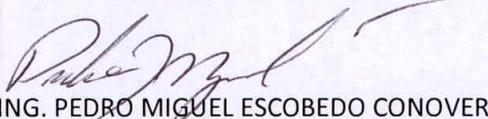
- I. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los informes a que se refiere el Artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo los estados financieros del ejercicio social terminado el 31 diciembre de 2016.
- II. Resolución respecto a la aplicación de resultados y creación de un fondo de recompra de acciones.
- III. Elección y reelección, según sea el caso, de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para el ejercicio de 2017.
- IV. Elección y reelección del Presidente y miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
- V. Resolución sobre honorarios a los Consejeros y miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
- VI. Designación de las personas que den cumplimiento a los acuerdos y protocolicen el acta.

Se le recuerda a los accionistas que, siendo las acciones de la Sociedad todas nominativas, sólo podrán asistir a la Asamblea aquéllos cuyos nombres aparezcan inscritos en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad o tengan sus acciones depositadas en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, la Secretaría de la Sociedad expedirá pases de admisión, para lo cual los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o la constancia de depósito expedida por cualquier Institución de Crédito o por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y entregar copia de su cédula de identificación fiscal, por lo menos con 24 horas de anticipación a la hora fijada para la celebración de dicha asamblea, en las mismas oficinas de la Sociedad, en el Primer piso en la Gerencia de Administración y Finanzas de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores, el formulario de carta poder elaborado por la Sociedad está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Sociedad o a través de los intermediarios que acrediten contar con la representación de los accionistas de esta Sociedad.

México, D.F., 05 de Abril de 2017.



ING. PEDRO MIGUEL ESCOBEDO CONOVER

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**PEÑA VERDE, S. A. B.**  
**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**PROPIETARIOS**

María Beatriz Escobedo Conover  
Carlos Antonio Luttmann Fox  
Antonio Souza Saldivar (I)  
José Manuel Rincón Gallardo Purón (I)  
Rogelio Ramirez de la O (I)  
Lorenzo Lazo Margain (I)

**SUPLENTES**

Ingrid Elisabeth Clarisse Carlou  
Ricardo Enrique Luttmann Fox  
Patricio Treviño Westendarp (I)  
Alvaro Mancera Corcuera (I)  
Jaime Zabłudowsky Kuper (I)  
Ana Dolores Escobedo Conover

**Presidente:** María Beatriz Escobedo Conover.  
**Presidente Honorario:** Miguel S. Escobedo y Fulda.  
**Secretario:** Pedro Miguel Escobedo Conover.

*(I) Consejero Independiente*

**COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS**

José Manuel Rincón Gallardo Purón (Presidente)  
Lorenzo Lazo Margain  
Antonio Souza Saldivar

**COMITÉ DE EVALUACIÓN Y COMPENSACIÓN**

Carlos Antonio Luttmann Fox  
Manuel Almenara Camino



**INFORME QUE PRESENTA  
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PEÑA VERDE, S. A. B.  
A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**Señores y Señoras Accionistas:**

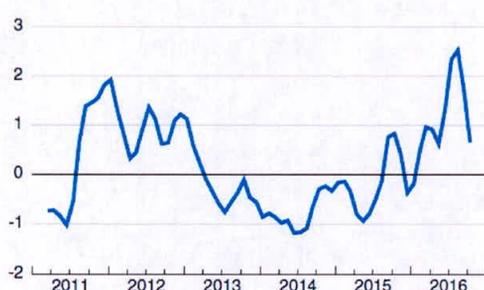
En nombre del Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B., y basado en el informe que rinde la Dirección General de la empresa sírvanse encontrar a continuación el Informe de Actividades al cierre del ejercicio 2016.

**SITUACIÓN ECONOMICA MUNDIAL**

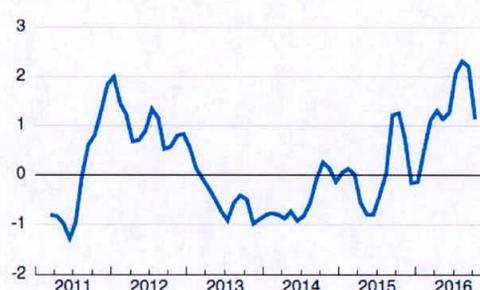
Durante los últimos 5 años el crecimiento económico ha sido menor a lo esperado. En el año 2016 el voto a favor del Brexit en el Reino Unido, la elección de Donald Trump en los Estados Unidos de Norteamérica y el rechazo a la nueva constitución de Italia, muestran una tendencia de mayor proteccionismo ya que la población no se ha beneficiado del crecimiento económico por la globalización sino todo lo contrario, han prevalecido el desempleo y los sueldos más bajos. Por lo tanto, ha incrementado la incertidumbre sobre el rumbo que tomará la economía a nivel mundial, lo que resulta en mayor volatilidad en los tipos de cambio y un incremento en la tasa de interés líder, afectando el desarrollo económico en general, especialmente considerando el nivel de endeudamiento de los países.

Percepción sobre la incertidumbre económica

*Mundial*



*Países Emergentes*



Fuente: PolicyUncertainty.com y cálculos OCDE

México podría ser uno de los países más afectados por el resultado de la elección en EEUU dada la fuerte relación comercial que existe históricamente entre los dos países. Sin embargo, el costo más alto en la mano de obra en EEUU provocará un incremento de la inflación en dicho país. Para México las consecuencias más inmediatas han sido la depreciación del peso frente al dólar y la salida de inversiones extranjeras debido a la probable implementación de aranceles más altos para

los productos mexicanos en EEUU, perjudicando directamente el volumen de exportaciones de la industria. Entre septiembre del 2015 y del 2016 el 81% del monto de las exportaciones de México se dirigió a EEUU. En el mismo periodo, las remesas provenientes de EEUU alcanzaron 26,600 millones de dólares<sup>1</sup>. Sumando el total de las inversiones, desde 1999 y hasta el cierre del 2016 el 46% de las inversiones extranjeras provinieron de EEUU, lejos del segundo mayor inversionista que son los Países Bajos con un 12%. Con base a todo lo anterior, México tiene una importante dependencia económica de EEUU y las políticas proteccionistas de las cuales no conocemos aún la magnitud, podrían provocar volatilidad en la economía mexicana, al menos en el corto plazo implicando alzas en tasa de interés y devaluación del peso frente al dólar.

Las perspectivas de crecimiento de la economía global en el 2017 son más positivas que en años anteriores al esperar una baja del precio del petróleo, gracias a la producción en EEUU y las expectativas de mejora en países emergentes como Brasil y Rusia. De acuerdo a pronósticos del FMI se espera una progresión del PIB del 3.4% para el 2017. No obstante, no hay que olvidar que las proyecciones del FMI para el 2016 se revisaron 3 veces a la baja durante el 2016, muestra de la dificultad de previsión que prevalece en la economía mundial

#### VARIACIÓN EN PIB SELECCIONADOS

	Observado		Proyección	
	2015	2016	2017	2018
<b>DESEMPEÑO GLOBAL</b>	<b>3.2</b>	<b>3.1</b>	<b>3.4</b>	<b>3.6</b>
<b>Economías avanzadas</b>	<b>2.1</b>	<b>1.6</b>	<b>1.9</b>	<b>2.0</b>
EEUU	2.6	1.6	2.3	2.5
Zona Euro	2.0	1.7	1.6	1.6
RU	2.2	2.0	1.5	1.4
<b>Mercados emergentes y economías en desarrollo</b>	<b>4.1</b>	<b>4.1</b>	<b>4.5</b>	<b>4.8</b>
Europa Central y Oriental	3.7	2.9	3.1	3.2
Asia en Desarrollo	6.7	6.3	6.4	6.3
AL y Caribe	0.1	-0.7	1.2	2.1
Brasil	-3.8	-3.5	0.2	1.5
México	2.6	2.2	1.7	2.0
Medio Oriente, Africa del Norte, Afganistán y Pakistán	2.5	3.8	3.1	3.5

Fuente: IMF WEO Ene 17

Los resultados económicos para el 2016 fueron mitigados en la región latinoamericana, a continuación un resumen de los principales países:

**México:** La expectativa de crecimiento del PIB para el 2017 es cercana a 1.7% por debajo del 2.2% que se dio en 2016. La inflación fue de 3.4% en 2016. La expectativa de inflación para 2017 es que

<sup>1</sup> Latin America: The potential impact of Trumpismo, Nov 2016, Crédit Suisse



supere los 4.5%, dependiendo en parte de la volatilidad del tipo de cambio, de la alza de la tasa de interés de referencia en México y, de la liberalización de sectores estratégicos como el petróleo, la electricidad y la venta de gasolina. Uno de los riesgos más importantes para México en 2017 será el aumento del proteccionismo por parte de su principal socio comercial, ya que la producción industrial depende de las exportaciones para su crecimiento. Adicionalmente, el país enfrenta una disminución de su producción de petróleo que pudiese ser mitigada por la inversión extranjera en este sector, a través de las licitaciones, al traer nueva tecnología de prospección y extracción. Finalmente el incremento del endeudamiento en las finanzas públicas está poniendo presión sobre la calificación global del país. Tanto Moody's como Standard and Poors como Fitch asignaron una perspectiva negativa a la calificación global de México.

**Brasil:** Se registró un decremento en el PIB de 3.5% en 2016, y se espera un crecimiento de 0.2% para 2017. Asimismo, se estima que la inflación baje a 5%, mientras que el tipo de cambio pueda llegar a 3.70 reales por USD. Los principales factores de riesgo a considerar son la incertidumbre política, la crisis de confianza, y la eficacia de reformas en seguridad social y fiscal.

**Argentina:** Se estima que el 2016 presentó un decremento en el PIB de -1.8%, y se proyecta un crecimiento de 2.7% para 2017. Los principales factores de riesgo a considerar son la inflación, la adopción de una postura monetaria y fiscal más propicia, la depreciación y el alto endeudamiento.

**Colombia:** Se estima un crecimiento en el PIB de 2.2% en 2016, y de 2.7% para 2017. Los principales factores de riesgo a considerar son la dependencia del ingreso por venta de petróleo, la reforma tributaria, la disminución de la inflación y la volatilidad en el tipo de cambio.

**Chile:** Se espera un crecimiento en el PIB de 1.7% en 2016 y de 2% para 2017. Los principales factores de riesgo a considerar son la alta dependencia del precio de cobre, la competitividad en exportaciones, estímulos monetarios (disminución en la tasa de referencia) y la dependencia de la economía china.

**Perú:** Se vislumbra un aumento del PIB de 3.7% en 2016 y de 4.1% para 2017. Los principales factores de riesgo a considerar son el impulso en sector minero, el aumento de la inversión pública, la dependencia con la economía china y la consolidación de proyectos de infraestructura.

### *SITUACIÓN DE LOS MERCADOS DE SEGUROS Y REASEGUROS*

Para el sector asegurador en 2017, los países emergentes, en particular en Asia, soportarán el desarrollo de los negocios de vida, los cuales disfrutarán de más dinamismo que los negocios de daños. La industria del seguro está incrementando su participación dentro del PIB. En cuanto a las inversiones, la alta volatilidad del tipo de cambio ha afectado negativamente los precios de los activos, mermando las utilidades financieras de las compañías de seguro. Además, durante 2016 ya no se pudieron liberar reservas como en años anteriores para mejorar la rentabilidad, al haber

llegado al límite inferior del monto mínimo para soportar la operación. Finalmente, los precios de primas siguen bajando al no haber ocurrido una catástrofe relevante.

Las primas de daños pueden incrementar debido a que los países emergentes como Rusia y Brasil van a soportar este crecimiento en la medida que la situación económica esté en camino a la recuperación.

Las perspectivas económicas para el sector re/asegurador seguirán siendo negativas por la volatilidad de los mercados financieros, en particular, la depreciación en países emergentes y las turbulencias políticas que pueden resultar en mayores restricciones regulatorias con la finalidad de reforzar el proteccionismo.

Destacan los siguientes puntos para el año 2017:

- Capacidad de reaseguro sigue subiendo, el capital disponible para realizar operaciones de reaseguro creció en 5.3% en los primeros 9 meses del 2016.<sup>2</sup> El capital del reaseguro tradicional aumentó en un 4.7% dentro del mismo periodo y el alternativo en un 9.6%. La competencia por parte del capital alternativo no deja de causar baja en los precios pero se enfoca a negocios de daños de corto plazo. América Latina sigue siendo un mercado con menos competencia de capital alternativo que otras regiones.
- Mayor proteccionismo y regulación aumentan el riesgo sobre el flujo de negocio de las reaseguradoras. Con la evolución de la regulación hacia Solvencia II, en la Unión Europea, se deben acordar equivalencias, con el regulador cuando una empresa no está regida por la regulación europea, para poder realizar operaciones en esta región. Sin embargo, la aplicación de la Ley en la Unión Europea ha dado espacio para interpretaciones que conllevan a mayor proteccionismo en la región.
- Diminución de la rentabilidad de la industria. Las bajas tasas de interés que han prevalecido en los últimos 8 años y los precios reducidos que predominan en la industria de reaseguro han impactado negativamente la rentabilidad de la industria. Durante los últimos 3 años, gracias a una siniestralidad benigna, las empresas han liberado reservas permitiendo cuidar la rentabilidad. Se terminó la fase de liberación de reservas sino pondrá en riesgo la capacidad de respuesta ante un siniestro, y se estima que las tasas van a volver a crecer ante la menor liquidez en el mercado.
- Mayor competencia de capital alternativo. Aunque el crecimiento de la oferta de capital alternativo se ha mermado sigue siendo un fuerte competidor para los reaseguradores tradicionales. Para enfrentar tal competencia, que permite ofrecer precios más bajos dado los menores costos administrativos, las compañías ofrecen productos más especializados en particular de largo plazo, donde dicho capital no ofrece capacidad.

---

<sup>2</sup> Reinsurance Market Outlook, Aon, January 2017

- Necesidad de desarrollar herramientas tecnológicas para manejo de base de datos y así enfocar los esfuerzos comerciales de forma más oportuna. Ligado al punto anterior, para contar con un producto adecuadamente cotizado y aprovechar oportunidades de venta, las empresas requieren de una base de datos y poder explotarla. Estas herramientas así como el personal especializado son altamente demandantes en capital. En la situación de baja rentabilidad, la capacidad de inversión es menor por lo que será un importante diferenciador en la industria para las compañías que tengan la capacidad de inversión necesaria en este rubro.
- Protección contra riesgos cibernéticos, de piratas corporativos. La revolución electrónica lleva consigo el riesgo de pirateo de la información, en particular dado el alto costo de inversión que requiera, como comentado en el punto anterior. La protección es igualmente altamente demandante en inversión.
- Disciplina en la suscripción para mitigar los bajos márgenes. Al ser altamente competitivo, el tener estrictas políticas de suscripción y una alta diversificación en los ramos y clientes finales, permite cuidar de la siniestralidad y por lo tanto de los gastos.
- Necesidad de innovación. Al cambiar los canales de distribución y la demanda, los productos de seguro y de reaseguro se han tenido que adaptar y volverse digitales.

### Sector Automotriz

#### Industria Automotriz México

Diciembre 2016 rompe récord en venta de vehículos ligeros con 192,567 unidades, 19.9% mayor que la de diciembre 2015.

- La producción de vehículos ligeros alcanza cifra sin precedente para un mes de diciembre, 242,495 unidades durante diciembre 2016.
- En diciembre 2016 se exportaron 216,645 vehículos ligeros, 4.8% por encima del mismo mes del 2015, mejor nivel para un diciembre.
- En EE.UU. se comercializaron 17,465,020 vehículos ligeros a diciembre 2016, 0.4% adicional al mismo periodo de 2015.

#### **CIFRAS DE DICIEMBRE Y CIERRE 2016**

<b>PERÍODO</b>	<b>PRODUCCIÓN</b>	<b>EXPORTACIÓN</b>	<b>VENTA PÚBLICO</b>
<b>Diciembre 2016</b>	<b>242,495</b>	<b>216,645</b>	<b>192,567</b>
<b>Diciembre 2015</b>	<b>222,941</b>	<b>206,651</b>	<b>160,663</b>
<b>Variación %</b>	<b>8.8%</b>	<b>4.8%</b>	<b>19.9%</b>
<b>Diferencia</b>	<b>19,554</b>	<b>9,994</b>	<b>31,904</b>
<b>Ene – Dic 2016</b>	<b>3,465,615</b>	<b>2,768,268</b>	<b>1,603,672</b>
<b>Ene – Dic 2015</b>	<b>3,399,076</b>	<b>2,758,896</b>	<b>1,351,648</b>
<b>Variación %</b>	<b>2.0%</b>	<b>0.3%</b>	<b>18.6%</b>
<b>Diferencia</b>	<b>66,539</b>	<b>9,372</b>	<b>252,024</b>

Región de destino	DICIEMBRE		Cambio %	Participación	
	2015	2016		2015	2016
EE.UU.	154,490	169,283	9.6%	74.8%	78.1%
Canadá	18,348	17,084	-6.9%	8.9%	7.9%
Latinoamérica	15,093	17,514	16.0%	7.3%	8.1%
Europa	8,069	8,230	2.0%	3.9%	3.8%
Asia	6,319	1,876	-70.3%	3.1%	0.9%
África	264	57	-78.4%	0.1%	0.0%
Otros	4,068	2,601	-36.1%	2.0%	1.2%
<b>Exportación Total</b>	<b>206,651</b>	<b>216,645</b>	<b>4.8%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Región de destino	ENE – DIC		Cambio %	Participación	
	2015	2016		2015	2016
EE.UU.	1,993,162	2,133,724	7.1%	72.2%	77.1%
Canadá	290,340	246,324	-15.2%	10.5%	8.9%
Latinoamérica	225,538	202,306	-10.3%	8.2%	7.3%
Europa	145,263	115,739	-20.3%	5.3%	4.2%
Asia	79,902	28,214	-64.7%	2.9%	1.0%
África	2,319	402	-82.7%	0.1%	0.0%
Otros	22,372	41,559	85.8%	0.8%	1.5%
<b>Exportación Total</b>	<b>2,758,896</b>	<b>2,768,268</b>	<b>0.3%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: AMIA, con datos de sus asociados.

Los datos de exportación por regiones durante el período enero – diciembre, muestran un crecimiento para Estados Unidos; mientras que el resto de las regiones presentaron tasas negativas. La principal región de destino de nuestras exportaciones la integran los países TLCAN representando el 86.0% del total exportado.

### Proveedores de autopartes en México

Los sectores automotriz y de autopartes han sido impulsados por la presencia de nueve de las más importantes ensambladoras de vehículos (pesados y ligeros) del mundo, tales como General Motors, Chrysler, Volkswagen, Nissan, Honda, BMW, Toyota, Volvo y Mercedes-Benz.

Para poder cumplir con fechas de entrega, muchos proveedores se han ubicado alrededor de las grandes armadoras de vehículos en México.

La calidad de la producción automotriz en México ha ocasionado que diferentes proveedores escojan al país como una plataforma de producción única para distintos destinos, facilitando la producción de vehículos en el país.

Durante los últimos años, se ha observado una tendencia de cambio en la industria automotriz mexicana. El sector está pasando gradualmente de producción automotriz de maquila hacia el desarrollo de tecnología automotriz para nichos específicos, con marcas como Vehizero y Mastretta como líderes.



Fuente: ANFAVEA, AMIA Y ADEFA.



### **Industria Automotriz Brasil**

En 2016 siguen bajando las ventas de vehículos ligeros con un 19,86%, por 4º año consecutivo. Con ventas menores a 2 millones de unidades, el nivel que en 2006. En 2016 terminaron los incentivos a las exportaciones de vehículos, provocando una reducción de 45% en la producción de vehículos para exportación. Brasil dejó de ser un productor global de vehículos. La pérdida de puestos de trabajo es significativa, principalmente en las zonas industriales de fabricas de autos al alcanzar más de 80.000 empleos directos y cerca de 125.000 indirectos en la industria. En 2013 existían 7.900 Concesionarias Asociadas, a finales de 2016 quedaron activas alrededor de 5.000.

### **Mercado de Seminuevos Brasil**

En 2016 sigue aumentando las ventas de vehículos ligeros Seminuevos con un 0,5% de incremento por quinto año consecutivo. La venta de vehículos ligeros rebasa la cifra histórica de 10.000.000 de unidades. En 2016 casi todas las armadoras y concesionarios colocaron su foco de negocio en Seminuevos y post Venta, redoblando interés en programas de desarrollo de negocio ligado a la garantía automotriz. Se venden 5 autos usados por cada nuevo.

Expectativas de mercado en Brasil.

Se estima un fuerte reajuste de la industria automotriz con movimientos de salida o reducción de presencia de algunos constructores clásicos muy afectados por la baja de ventas:

- Peugeot/Citroën.
- Grupo Fiat
- Grupo VW.
- Grupo Ford

Con incremento de estructuras productivas:

- Toyota.
- Hyundai
- Grupo VW.
- Renault/Nissan

Los participantes en el mercado han cambiado en Brasil terminando los ciclos de dominio de Fiat y VW, asumiendo GM el liderazgo en ventas de Paseo (sub compactos y compactos) y demás segmentos. Honda, Renault y Hyundai son los nuevos competidores. Con mayor competencia las ventas quedan pulverizadas entre más jugadores.

A pesar de la crisis económica y política, Brasil sigue siendo el mercado más grande de América del Sur. Se estima que las ventas se mantengan en torno a 2.000.000 de unidades en 2017 y se inicie la recuperación en 2018. Se espera que el mercado de seminuevos siga siendo muy dinámico.

### **ASPECTOS ESTRATEGICOS Y CORPORATIVOS.**

Peña Verde como portafolio de negocios y proyectos es substancialmente un fondo de inversión que busca potenciar el retorno de un vasto portafolio de empresas, complementándolo con la



contribución que generan los resultados operativos de negocios y proyectos de naturaleza financiera en el campo de la administración de los riesgos súbitos e imprevistos (Industria de seguros y actividades auxiliares). De esta manera el portafolio de inversión está compuesto por tres proyectos. Un proyecto en donde el grupo ve sinergias estratégicas y operativas, donde participa como un accionista activo aunque minoritario, normalmente con una silla en el consejo de administración. Proyectos operativos y unidades de negocio donde el grupo tiene un interés estratégico y donde normalmente funge como guía estratégico y guía funcional. Un portafolio de inversiones financieras en donde el grupo no participa operativamente y solo excepcionalmente en los consejos de administración.

Con relación a los proyectos operativos y unidades de negocio controladas por el grupo. Estas empresas tienen como eje las divisiones portadoras de riesgo que son las aseguradoras y reaseguradoras, alrededor de las cuales se organizan una serie de proyectos complementarios que buscan crear valores agregados tanto a las empresas del Grupo como a nuestros clientes y socios de negocio. El grupo busca crear valor para que el grupo valga más que la suma de las unidades de negocio. Las unidades de negocio portadoras de riesgo son intensivas en capital, mientras que los proyectos complementarios se dirigen más a negocios con niveles bajos de requerimiento de capital pero con posibilidad de aumento en la participación accionaria. Estos proyectos estarán particularmente orientados a nuevas tecnologías.

Respecto de la participación en empresas donde el grupo ve sinergias estratégicas y operativas, el grupo tiene pequeñas participaciones en Instituciones de Seguros en América Latina. En la actualidad estas participaciones se limitan a Alternative Insurance Company de Haití y a Nova Re en Argentina.

En cuanto fondo de inversión, por lo que se refiere a la cartera de inversiones financieras, sigue una estrategia de largo plazo con un muy bajo componente especulativo; busca un equilibrio en los distintos mercados financieros en donde el grupo es experto (Mercado mexicano de capitales, mercado de deuda soberana (tasas de interés y tipos de cambio). La empresa no tiene un apetito por mercados derivados e instrumentos estructurados. Las decisiones de inversión se toman considerando la proyección de largo plazo, así como la calidad y fortaleza de la administración y de los resultados que lo soportan. Esta estrategia claramente implica la necesidad de balancear los niveles esperados de retorno con los requerimientos de solvencia y liquidez del grupo. Los distintos proyectos aportan productos y servicios complementarios a los de seguros y reaseguros, y pueden ser provistos ya sea por alguna empresa integrante del Grupo, o canalizarse desde terceros. El principal canal de oferta de estos productos y servicios es a través de agencias administradoras de terceros (TPA) o administradoras generales (MGA) que se avoquen a nichos o especialidades. Ocasionalmente se pueden canalizar servicios de consultoría que sean capaces de



contribuir a la generación de valores agregados tanto para los proyectos como para los negocios del Grupo.

Es así que el Grupo Peña Verde está en proceso de consolidar tres divisiones de negocios,:

1. División Reaseguro:
2. División Seguros:
3. División TPA / MGA (Administradores de Terceros y Agencias Generales de Administración)

Las unidades de negocio son centros de inversión que tienen autonomía de gestión propia pero integrada al Grupo a través de estándares comunes de gobierno corporativo instrumentados desde el corporativo, y que comparten servicios de soporte que son la base del capital humano, capital organizacional y capital de información con el fin de apoyar sus operaciones

El grupo ha adoptado un modelo de gobierno en el que el corporativo funge como líder funcional y como guía estratégico. Esto implica un control de tipo funcional, el establecimiento de políticas y procesos, la promoción desde el corporativo de las sinergias y mejores prácticas. Así mismo, esto conlleva que los órganos de gobierno corporativo y control interno se involucran en decisiones clave, el establecimiento de guías y en la toma de decisiones para algunas funciones de soporte. Las decisiones de inversión y desinversión se ven afectadas por los niveles de integración funcional y estratégica de las empresas que conforman el portafolio de negocio.

Por otra parte, se plantea la Consultoría como una herramienta del corporativo para agregar valor a los negocios del grupo, y ocasionalmente a terceros clientes o proveedores que pudieran requerirlos complementando así la oferta de valor que hacen las divisiones operativas.

Dentro del Grupo conviven proyectos propios de las filiales, y proyectos liderados desde el corporativo. Algunos de estos proyectos están en proceso de convertirse en centros de inversión independientes y autosustentables, que aportan productos y servicios, identifican sinergias y oportunidades de creación de valor agregado a las operaciones de las otras empresas del Grupo y, ocasionalmente, a terceros en función de los beneficios que esto pueda aportar a los socios de negocios del Grupo.

El Grupo Peña Verde está formado por empresas altamente competitivas con un Gobierno Corporativo Institucional, que operarán en forma proactiva, propositiva e innovadora, con equipos interdisciplinarios, ágiles y dinámicos, así como con herramientas tecnológicas de vanguardia.

La rentabilidad es siempre prioritaria al tamaño o posición relativa en una plaza; sin embargo, las empresas del Grupo buscan una masa crítica que les permita ofrecer servicios y valores agregados altamente competitivos. En este sentido el crecimiento y la productividad son aspectos claves para alcanzar la rentabilidad esperada



Si bien el Grupo encuentra sus orígenes en México busca ser una referencia a nivel internacional para América Latina, con una presencia regional. Peña Verde velará por que la conducción de sus operaciones tenga un impacto positivo sobre la comunidad y el entorno en el que opera.

Cabe destacar que en 2016, las principales calificadoras Moody's, Standard & Poors y Fitch asignaron una perspectiva negativa a México considerando el debilitamiento de las finanzas públicas dado el endeudamiento y el débil desempeño de la economía del país considerando la adversidad del contexto internacional. Consecuentemente, en diciembre del 2016, Fitch adjudicó una perspectiva negativa a Reaseguradora Patria, al mantener sus inversiones en bonos del gobierno mexicano y mantuvo la calificación en A-. Es importante enfatizar que la Reaseguradora mantiene una calificación por encima del soberano mexicano, la cual se ubica en BBB+. AMBest mantuvo nuestra calificación en A, (excelente), con perspectiva estable. Tanto General de Seguros como General de Salud mantuvieron su calificación en mxAA+ perspectiva estable por parte de Fitch y B++ (Buena) por parte de AMBest. Peña Verde, al ser la tenedora de las tres compañías, obtuvo una calificación de bbb por AmBest. Todas nuestras calificaciones muestran la fortaleza financiera de las empresas y el buen manejo del negocio por parte de los equipos directivos.

Señoras y señores accionistas, aprovecho esta oportunidad para agradecer su continuada confianza y apoyo a las labores del Consejo de Administración de nuestras empresas, tengan la seguridad de que seguiremos esforzándonos para responder a sus expectativas de conformidad con el mandato que nos han otorgado.

Señoras y señores accionistas, aprovecho esta oportunidad para agradecer su continuada confianza y apoyo a las labores del Consejo de Administración de nuestras empresas, tengan la seguridad de que seguiremos esforzándonos para responder a sus expectativas de conformidad con el mandato que nos han otorgado.

**Atentamente,**

**María Beatriz Escobedo Conover**  
**Presidente del Consejo de Administración**  
**Peña Verde, S. A. B.**

**05 de abril de 2017**



---

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

03 de Abril del 2017.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
PEÑA VERDE, S.A.B.  
P r e s e n t e.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (PV), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS), informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2016.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, la Circular Única de Seguros y Fianzas, las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas y lo señalado en el Reglamento del Comité de Auditoría.

**SESIONES DEL CAPS**

De cada sesión del CAPS, se preparó una agenda con los temas a tratar y se levantaron las actas respectivas, las cuales fueron aprobadas por los miembros que integran el Comité. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados para ello. El CAPS solicitó a su secretario instruyera a los funcionarios de nivel directivo que reportaran los de asuntos a ser tratados por el CAPS, sin que se presentara ninguno.

El CAPS llevó a cabo diversas reuniones durante el año 2016 y parte del 2017, donde se analizaron temas de naturaleza contable, partes relacionadas, normativa y de ética de la Sociedad, en cumplimiento del deber de vigilancia y en apego a Prácticas Societarias. De cada reunión se presentó al Consejo de Administración un informe con los asuntos tratados en cada una de las juntas del Comité; en donde fueron relevantes los siguientes aspectos:

## **PRÁCTICAS SOCIETARIAS**

- **Emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas.**

Hemos revisado las políticas y lineamientos en materia de Emolumentos o Remuneraciones Integrales de los Directivos de la Sociedad, mismas que se encuentran debidamente correlacionadas con la actividad de la Empresa. En términos generales las retribuciones corresponde a la cantidad de: \$16'500,000 aproximadamente por el ejercicio 2016.

- **Operaciones con Partes Relacionadas.**

Revisamos el informe que sobre Partes Relacionadas rindió la Firma Chevez, Ruíz, Zamarripa y Cía, S. C., en relación a las siguientes actividades:

- I. Prestación de Servicios Administrativos Especializados.
- II. Prestación de Servicios de Consultoría en Alta Dirección.
- III. Arrendamiento de Inmuebles.
- IV. Ingresos por Servicios Legales
- V. Ingresos por Comisiones y Primas por Servicios de Reaseguro.
- VI. Prestación de Servicios de Orientación Médica Telefónica.

Prestación de Servicios Administrativos Especializados.- De acuerdo con la opinión de Chevez, las operaciones se encuentran debidamente establecidas y cumplen con el rango intercuartil no ajustado del margen del costo adicionado neto obtenido por las compañías comparables a la actividad de prestación de servicios y consultoría en alta dirección.

Prestación de Servicios de Consultoría en Alta Dirección.- El margen de costo adicionado hacen que se cumpla con el principio de ARM'S Length.

Las demás actividades fueron evaluadas y cumplen en forma razonable desde una perspectiva de precios de transferencia.

### **PLAN DE AUDITORÍA INTERNA**

El Comité participó en la elaboración, discusión, aprobación de un Plan de Auditoría Interna, dando atención a los ordenamientos sobre la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones de Procedencia Ilícita (Ley de Lavado de Dinero). En los diferentes Comités llevados a cabo, se cumplieron con los mecanismos de atención y vigilancia de este aspecto.

### **CUMPLIMIENTO DEL CODIGÓ DE ÉTICA Y MECANISMOS DE REVELACIÓN Y ATENCIÓN DE DESVIACIONES**

El Comité de Ética ha estado atento al desarrollo coordinado de acciones que permitan lograr sus actividades, así como los mecanismos que aseguren la revelación y seguimiento de las desviaciones. Hemos estado atentos a su trabajo.

### **INFORMES DE AUDITORES INDEPENDIENTES, INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS DEL GRUPO.**

Tuvimos a bien conocer los Informes de los Auditores Externos de KPMG al 31 de diciembre del 2016, por las subsidiarias y por la Entidad Consolidada Peña Verde, S.A.B.

Revisamos los informes y dictámenes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y de los Comisarios de: General de Seguros, S.A.B., General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. y de Reaseguradora Patria, S.A.

En todos estos informes y dictámenes es la opinión de quienes los emiten, que los Estados Financieros fueron elaborados de conformidad con los criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera consolidada y los resultados consolidados de operación por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, que la aplicación de las políticas y criterios contables han sido consistentes y se presentan en forma adecuada.

### **CONTROL INTERNO**

En cuanto a la revisión de Control Interno, revisamos el trabajo desarrollado por la firma auditora y concluimos que no existen situaciones que requieran ser mencionadas.

- Se revisó la operatividad de los mecanismos anónimos y confidenciales de quejas, evaluándose el número de casos, cuáles fueron ciertos y las medidas tomadas.
- El Comité revisó el desarrollo de las pruebas a los sistemas de control interno, asegurándose que estos fueran declarados efectivos para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

### **OTROS ASPECTOS**

- Conocimos los Estados Financieros Trimestrales del 2016 y dimos nuestra recomendación para su aprobación al Consejo de Administración y presentación a la Bolsa Mexicana de Valores.

- Evaluamos el desempeño de la firma de auditoría externa KPMG Cárdenas Dosal, S.C., el cual se consideró satisfactorio y dentro de los criterios establecidos en el contrato de servicios. Asimismo, se reconoció el trabajo del Socio Encargado de la Auditoría quién en su momento nos confirmó su independencia profesional y económica.

De esta manera, se recomendó la confirmación de la Firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2016.

Por todo lo anterior, se recomienda al Consejo de Administración someta para la aprobación a la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros de Peña Verde, S.A.B. y subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

Atentamente,

  
C.P. José Manuel Rincón Gallardo



## **INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCION GENERAL DE PEÑA VERDE, S.A.B., A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

### **Señoras y Señores Accionistas:**

A nombre de Peña Verde, S.A.B., y en mi carácter de Director General, presento a Ustedes un informe basado en los resultados de la marcha de la Sociedad, así como los aspectos más sobresalientes en el año 2016.

### **SITUACIÓN DE PEÑA VERDE, S.A.B.**

#### **Primas Emitidas**

##### **(Cifras en millones de pesos)**

Las primas emitidas de Peña Verde a Diciembre de 2016, alcanzaron un monto de \$6,865.5 millones de pesos, que comparado con los \$5,142.6 millones de pesos de Diciembre de 2015 muestran un incremento de 33.5%, este aumento está influenciado principalmente por la Subsidiaria “General de Seguros”, que al mes de Diciembre 2016 tuvo ventas por \$3,797.0 millones de pesos, lo que representó un incremento del 26.4% respecto del año anterior. En la mayoría de los negocios las ventas aumentaron, las operaciones y ramos que mostraron mayor crecimiento son incendio con un incremento de 454%, derivado de la captación de nuevos negocios, diversos con un incremento del 167% por licitaciones que se adjudicaron en varios estados del norte del país y agropecuario que muestra un incremento de 13.3%, principalmente en los negocios CADENA (Componente de Atención a Desastres Naturales) y seguro tradicional.

Por otra parte las primas tomadas en General de Seguros ascendieron a 14.7 millones de pesos, que corresponden principalmente al ramo de incendio.



La subsidiaria “Reaseguradora Patria”, alcanzó ventas por \$2,749.4 millones de pesos lo que representó un incremento del 29.3% respecto del año anterior, como resultado de la estrategia de la empresa por ganar más participación en las plazas en las que opera a través de la ampliación de las líneas de negocio de especialidad, así como por el fortalecimiento en las operaciones de daños. Los incrementos más importantes en el año se dieron en los ramos de incendio, diversos, terremoto, marítimo y transportes y en las operaciones de vida.

Por otro lado en el mes de enero de 2016, la subsidiaria Patria Corporate Member LTD, inició operaciones en Lloyd's en Londres Inglaterra dentro del sindicato de propósito especial 6125, para efectos de consolidación, los estados financieros del sindicato fueron convertidos de UK GAAP a reglas contables mexicanas, emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

La subsidiaria Patria Corporate Member LTD al cierre del mes de diciembre de 2016, alcanzó ventas por un monto de 304.4 millones de pesos.

### **Costo neto de adquisición**

El costo neto de adquisición consolidado de Peña Verde sumo \$1,317.2 millones de pesos a Diciembre de 2016, que comparado con los \$1,004.2 millones de pesos de Diciembre de 2015, muestra un aumento del 31.2%, influenciado por el crecimiento de las primas. Con respecto a la prima retenida representó el 27.0%, mientras que para el mismo periodo del año anterior fue de 25.6%, teniendo un aumento del 1.4%. Los principales conceptos que integran este rubro son las comisiones a agentes, comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado que se pagan a las compañías cedentes, el costo por las coberturas de los contratos no proporcionales y el ingreso por comisiones de reaseguro retrocedido.



### **Costo Neto de Siniestralidad**

El índice de siniestralidad de retención consolidado de Peña Verde fue de 68.0%, el cual mostro un incremento de 1.4 puntos porcentuales respecto del año anterior, originado principalmente por la subsidiaria Reaseguradora Patria debido al incremento de \$192 millones de pesos en la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados, así como por el registro de \$142 millones de pesos por varios siniestros de eventos catastróficos como los terremotos ocurridos en Ecuador y Taiwan, inundaciones en la India, y afectaciones por los huracanes Matthew y Earl.

Por lo que respecta a la subsidiaria Patria Corporate Member LTD, esta registro una siniestralidad de \$76 millones de pesos y un incremento en la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados por \$127 millones de pesos.

### **Utilidad técnica**

La utilidad técnica consolidada de Peña Verde a Diciembre de 2016, alcanzó los \$125.7 millones de pesos que comparada con \$269.6 millones de pesos de Diciembre 2015, representó un decremento del 53% respecto al año anterior. Dicha disminución se genera fundamentalmente por el cambio en la metodología para el cálculo de las reservas técnicas, así como la incorporación de los costos de la subsidiaria Patria Corporate Member LTD.

### **Otras reservas técnicas**

El incremento de otras reservas técnicas (reservas catastróficas) a Diciembre de 2016 fue de \$90.2 millones de pesos, de los cuales los ramos que participan con mayor volumen son: terremoto, riesgos hidrometeorológicos y agrícola. A partir del año 2016 con la entrada en vigor de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a las Instituciones de Seguros autorizadas para practicar en la operación de daños, el ramo de crédito, se les



requiere constituir e incrementar una reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito, en el caso de la subsidiaria Reaseguradora Patria, ésta reserva al cierre del mes de diciembre tuvo un incremento de \$1.9 millones de pesos el cual forma parte del incremento total.

El incremento de la reserva se realiza con un doceavo de la prima de riesgo de retención correspondiente a los ramos de terremoto, otros riesgos hidrometeorológicos y agrícola, y con la capitalización de los productos financieros generados por los instrumentos financieros asignados a la cobertura de esta reserva.

### **Gastos de operación**

Los gastos de operación consolidados fueron de \$604.8 millones de pesos, que representa el 8.8% de las primas emitidas monto que comparado con los gastos de operación de Diciembre de 2015 por \$451.3 millones de pesos muestran un incremento del 34.0%, debido principalmente a que en este rubro se agrupa, por disposición de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cuenta de participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) real y diferida por un monto de \$23.5 millones de pesos, además del registro oportuno de los estados de cuenta mensuales del reaseguro tomado, que al mes de diciembre terminaron con un cargo a los resultados de \$77.2 millones de pesos, así como la incorporación de los gastos incurridos por la subsidiaria Patria Corporate Member LTD.

### **Resultado integral de financiamiento**

El resultado integral de financiamiento alcanzó un monto \$920.8 millones de pesos, que comparados con los \$1,369.7 millones de pesos del año anterior muestra una decremento del 32.8%, lo que representa en cifras nominales \$448.9 millones de pesos, esto se debe principalmente a que la valuación del portafolio de inversiones propiedad de la emisora muestra una disminución de \$ 384.0 millones de pesos, la venta de inversiones disminuyó



en \$165.5 millones de pesos, el resultado cambiario muestra un aumento de \$ 3.1 millones de pesos, mientras que otros conceptos crecieron en \$ 97.5 millones de pesos.

El rubro de participación no controladora al mes de Diciembre de 2016, termino con un saldo de \$5.2 millones de pesos. A Diciembre de 2015 éste saldo fue de \$40.1 millones de pesos, la variación se debe que en el último trimestre del año 2016 la institución adquirió un 12.17% de las acciones que se encontraban en circulación.

### **Resultado del ejercicio**

Como resultado de todo lo anterior la emisora al 31 de Diciembre de 2016, presenta una utilidad neta de \$256.7 millones de pesos, que comparada con la utilidad de \$613.1 millones de pesos del año anterior, muestra un decremento importante, principalmente por el incremento en los costos de adquisición y de siniestralidad, así como por el bajo desempeño de los instrumentos bursátiles comparados contra el año anterior por la valuación de inversiones.

### **Estado de situación financiera**

Al cierre del ejercicio 2016, los activos ascienden a \$18,397 millones de pesos que comparados con el cierre del año anterior muestran un incremento de 20.8%. Dentro de los mayores cambios en el año destaca el aumento en las inversiones en valores por un monto de \$1,530 millones de pesos, el incremento en deudores por \$880.4 millones de pesos, reaseguradores y reafianzadores por un importe de \$551.1 millones de pesos, los demás rubros del activo muestran cambios poco relevantes.

Dentro de los pasivos las reservas técnicas ascendieron a \$11,043.1 millones de pesos, comparadas con el año anterior muestran un incremento del 24.1%, el cual está integrado por un aumento en la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por \$817.4 millones de pesos, un incremento en la reserva de riesgos en curso por \$769.2 y un incremento en el rubro de reservas de riesgos catastróficos por \$520.7 millones de pesos.



El rubro de otros pasivos alcanzó un monto de \$1,425.8 millones de pesos, que comparados con el año anterior muestran un incremento del 17.3%, esto se debe principalmente a la variación de las provisiones de ISR y PTU causadas y diferidas.

Al mes de Diciembre de 2016 el capital contable alcanzó un monto de \$4,305.5 millones de pesos, que comparados con los \$4,285.4 millones de pesos de Diciembre de 2015 representa un incremento del 0.5%.

**Atentamente,**

**Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover**

**Director General**

**Peña Verde, S.A.B**

**05 de Abril de 2017**



## PEÑA VERDE, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

### Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que se muestran se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

#### **Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran en la hoja siguiente se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución, excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye los cambios contables reconocidos durante el ejercicio.

#### **(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

#### **(b) Bases de consolidación-**

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de Peña Verde y sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2016, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

**(c) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

***Títulos con fines de negociación-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados consolidado, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

### ***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

### ***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser



activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

#### ***Resultados por valuación no realizados-***

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

#### ***Operaciones de reporto-***

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

#### ***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

#### ***(d) Disponibilidades-***

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de “Disponibilidades” sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

**(e) Deudores-**

***Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de “Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal”, si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

***Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-***

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- I. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción



de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.

II. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

**(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan en la hoja siguiente.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

**(g) Reservas técnicas-**

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.



Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

#### ***Reserva para riesgos en curso-***

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

#### **Por las operaciones de seguro-**

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por General de Seguros en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.



Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general consolidado.

#### Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

General de Seguros considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

#### Seguros para riesgos catastróficos-

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a. para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

#### Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de General de Seguros, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre trimestral inmediato anterior a la fecha de valuación.



El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

#### **Por las operaciones de reaseguro-**

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por Reaseguradora Patria en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

#### **Seguros para riesgos catastróficos-**

Reaseguradora Patria determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para Reaseguradora Patria a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

#### **Margen de riesgo-**

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de Reaseguradora Patria, durante su período de

vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de Reaseguradora Patria a la fecha de reporte, Reaseguradora Patria realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

### ***Reserva por obligaciones pendientes de cumplir-***

#### **Por las operaciones de seguro-**

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la LISF, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago;
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades;



c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y

d) Por las operaciones de qué trata la fracción XXI del artículo 118 de la Ley de Seguros y Fianzas.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-*

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-*

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

### Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de General de Seguros, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre trimestral inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

### *Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-*

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, y dotaciones le confían los asegurados o sus beneficiarios a General de Seguros, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

### Por las operaciones de reaseguro-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que Reaseguradora Patria ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.



El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-*

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotualidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-*

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, como resultado de la aplicación de dichas metodologías.

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho



siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

#### Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de Reaseguradora Patria, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de Reaseguradora Patria a la fecha de reporte, Reaseguradora Patria realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

#### ***Reserva para riesgos catastróficos-***

##### **Por las operaciones de seguro-**

##### **Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la

constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección V de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

#### Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

#### Agrícola y animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

#### **Por las operaciones de reaseguro-**

##### **Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

##### **Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

##### **Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

#### Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

#### **Reserva de fianzas en vigor por operaciones de reaseguro-**

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo, el índice del mercado, un índice ponderado y el monto de responsabilidades por cada ramo. Derivado de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, Reaseguradora Patria determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la autoridad.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

#### **Reserva de contingencia por operaciones de reaseguro-**

En el ejercicio 2016 Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

#### **(h) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

**(i) Beneficios a los empleados-**

**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (j) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

**Beneficios Post-Empleo**

***Planes de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados.



Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

### ***Planes de beneficios definidos***

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad, beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el



período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

Al 31 de diciembre de 2016, para efectos del reconocimiento de los beneficios post-empleo en General de Seguros, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 20 años para el Grupo 1 y 1 año para el Grupo 2, respectivamente.

***(j) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-***

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

***(k) Actualización de capital social, otras aportaciones y resultados acumulados-***

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.



**(l) Superávit por valuación-**

El rubro de “Superávit por valuación” incluye el efecto por valuación de inmuebles, la valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo y su respectivo impuesto diferido.

**(m) Reconocimiento de ingresos-**

***Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

***Reaseguro***

**Por las operaciones de seguro-**

**Tomado**

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

**Cedido**

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

## Por las operaciones de reaseguro-

### ***Reaseguro tomado y retrocedido-***

Los principales ingresos y costos de Reaseguradora Patria se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo o retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto, hidrometeorológicos, vida, fianzas y otros riesgos catastróficos.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas o retrocedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado, serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores o retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

### ***Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro-***

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

### ***Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-***

#### En operaciones de seguros

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

#### En operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

### ***Participación de reaseguradores por riesgos en curso y por siniestros pendientes-***

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” y “Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir” para operaciones de seguro y reaseguro, respectivamente.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.



### ***Prima mínima y de depósito por operaciones de reaseguro-***

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

### ***Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

### ***Ingresos por servicios-***

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

### ***(n) Costo neto de adquisición-***

#### **Para operaciones de seguros**

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

#### **Para operaciones de reaseguro**

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

**(o) Concentración de negocios-**

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

**(p) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. Reaseguradora Patria mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados consolidados del ejercicio.

**(q) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(r) Supletoriedad-**

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financieras mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por



la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando: i) Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones y sociedades mutualistas señalados por la Comisión y, ii) Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso. Las Instituciones que sigan el proceso supletorio, deberán comunicarlo por escrito a la Comisión.

Atentamente,

**Maria Beatriz Escobedo Conover**

**Presidente del Consejo de Administración**

**Peña Verde, S. A. B.**

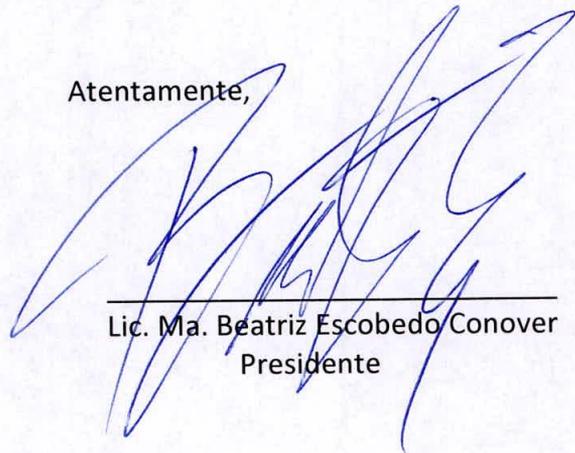
**05 de Abril de 2017**



## OPINIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

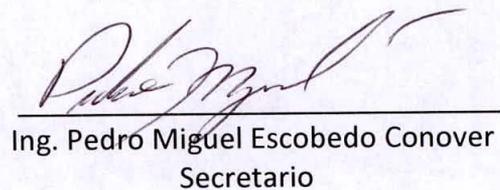
“El informe del Director General que se presenta a esta asamblea de accionistas, en opinión del Consejo de Administración refleja razonablemente el entorno en el que se presentaron los resultados obtenidos por la institución así como los aspectos más sobresalientes de la marcha de la Sociedad durante 2016”.

Atentamente,



---

Lic. Ma. Beatriz Escobedo Conover  
Presidente



---

Ing. Pedro Miguel Escobedo Conover  
Secretario



## **INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PEÑA VERDE, S.A.B. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 28 facción IV inciso (e) de la Ley del Mercado de Valores, a continuación me permito presentar una reseña de las actividades que realizó el consejo de administración durante el ejercicio 2016.

En el año en comento el consejo de administración se reunió en cuatro ocasiones a fin de analizar, discutir y en su caso resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1) Los resultados financieros de la empresa, los cuales fueron aprobados.
- 2) La aprobación del plan estratégico, del presupuesto de Estado de Resultados para el ejercicio 2017, así como seguimiento al Plan Estratégico de la Compañía del ejercicio y presupuesto 2016.
- 3) Se convocó a Asambleas de Accionistas.
- 4) La aprobación del informe sobre la Marcha del Negocio que presentó el Director General relativo al ejercicio 2016.
- 5) El nombramiento y ratificación de los siguientes comités: Comité de Auditoría y Practicas Societarias y Comité de Evaluación y Compensación, entre otros.
- 6) La aprobación de las políticas para normar operaciones con partes relacionadas.
- 7) La aprobación de los informes y acuerdos de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias y de Evaluación y Compensación.
- 8) La autorización para la contratación de los Auditores Externos.
- 9) Se conoció de la gestión general de la empresa, de los asuntos que implicaron una desviación en el cumplimiento de las políticas generales y de control interno de la empresa, así como de la situación general del mercado.

Atentamente,

**Lic. Ma. Beatriz Escobedo Conover**  
**Presidente del Consejo de Administración**  
**Peña Verde, S.A.B**

**05 de Abril de 2017.**



**KPMG Cárdenas Dosal, S.C.**  
Manuel Ávila Camacho 176 P1,  
Reforma Social, Miguel Hidalgo,  
C.P. 11650, Ciudad de México.  
Teléfono: +01 (55) 5246 8300  
kpmg.com.mx

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Peña Verde, S. A. B.:

(Cifras en miles de pesos)

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Párrafos de énfasis*

Durante 2016 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros consolidados adjuntos, los cuales, de acuerdo con lo establecido por la Comisión en la Circular Modificatoria 16/16 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se aplicaron prospectivamente. Adicionalmente, dicha Circular indica que, como resultado de lo anterior, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha no se presenten conjuntamente con los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, ya que no son comparables. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)

Aguascalientes, Agu.  
Cancún, Q. Roo.  
Ciudad de México.  
Ciudad Juárez, Chih.  
Culiacán, Sin.  
Chihuahua, Chih.

Guadalajara, Jal.  
Hermosillo, Son.  
León, Gto.  
Mérida, Yuc.  
Morelia, B.C.  
Monterrey, N.L.

Puebla, Pue.  
Querétaro, Qro.  
Reynosa, Tamps.  
Saltillo, Coah.  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Tijuana, B.C.



### *Cuestiones clave de la auditoría*

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reservas técnicas y participación de reaseguradores- \$11,043,098 y \$1,698,258 (ver notas 3(g), 3(m) y 9 a los estados financieros consolidados).

<b><i>Cuestión clave de auditoría</i></b>	<b><i>De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría</i></b>
La valuación de las reservas técnicas, así como sus efectos en la participación de reaseguradores, depende de la calidad de la información subyacente. Esto implica complejidad y juicios subjetivos acerca de eventos futuros, tanto internos como externos, para los que un cambio en los supuestos, criterios o coberturas puede resultar en impactos materiales sobre la estimación. Debido a lo anterior, consideramos este asunto como una cuestión clave de nuestra auditoría.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, fuimos apoyados por nuestros especialistas actuariales para entender y evaluar las prácticas actuariales aplicadas por el Grupo en el cálculo y registro contable de las reservas técnicas, así como su consistencia con la regulación de seguros y fianzas vigente. También consideramos, conjuntamente con nuestros especialistas actuariales, la objetividad, competencia, el trabajo y los hallazgos de actuarios independientes contratados por la Administración, quienes cubrieron la situación y suficiencia de las reservas técnicas, incluyendo su evaluación de los supuestos y métodos significativos utilizados por la Administración. Adicionalmente evaluamos que la información proporcionada al actuario independiente fuera consistente con la información que nos fue proporcionada como parte de nuestra auditoría. Asimismo, obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por el Grupo para la creación de reservas técnicas, incluyendo la evaluación del diseño y prueba de la efectividad de los controles actuariales, dentro de los que se incluyen conciliaciones de la información clave y la revisión de la Administración de los estimados. Adicionalmente, debido a que la información histórica de los siniestros es un dato relevante para las estimaciones, probamos los controles y realizamos pruebas de detalle sustantivas sobre las estimaciones de siniestros y pagos de los mismos.

(Continúa)

### *Otra información*

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

### *Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados*

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

### *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de Grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

(Continúa)



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'J' and 'L' that loops around each other. The signature is written over the printed name 'C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar'.

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2017.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Balance general consolidado

31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

Activo	2016		Pasivo y capital contable	2016	
Inversiones:			Pasivo:		
Valores (nota 6):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$	6,534,359	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			De vida	\$	510,268
Tasa conocida		136,551	De accidentes y enfermedades		184,838
Renta variable		5,410,839	Daños		2,215,997
Extranjeros		618,748	Fianzas en vigor		390,823
		12,700,497			3,301,926
Reportos (nota 6)		151,915	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Cartera de crédito vigente, neto:			Por pólizas vencidas y siniestros		
Cartera de crédito vigente		16,695	ocurridos pendientes de pago		2,054,100
Cartera de crédito vencida		285	Por siniestros ocurridos y no reportados y		
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio		(697)	gastos de ajuste asignados a los siniestros		1,238,923
		16,283	Por fondos en administración		10,591
			Por primas en depósito		56,687
Inmuebles (nota 7)		537,949	13,406,644		3,360,301
Inversiones para obligaciones laborales (nota 11)			196,289	Reserva de contingencia	169,549
Disponibilidad:				Reserva de riesgos catastróficos	4,211,322
Caja y bancos		366,890		Reserva para obligaciones laborales (nota 11)	224,517
Deudores:				Acreeedores:	
Por primas (nota 8)		1,773,414		Agentes y ajustadores	118,610
Deudor por prima por subsidio daños (nota 8)		20,321		Fondo en administración de pérdidas	(758)
Agentes y ajustadores		5,407		Diversos	358,917
Documentos por cobrar		16,889		Reaseguradores y reafianzadores (nota 9):	
Otros		78,875		Instituciones de seguros	890,951
Estimación para castigos (nota 4)		(8,473)	1,886,433	Depósitos retenidos	14,671
Reaseguradores y reafianzadores, neto (nota 9):				Otras participaciones	15,561
Instituciones de seguros		451,416		Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	134
Depósitos retenidos		80,495			921,317
Importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento		1,698,258		Otros pasivos:	
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento		242		Provisión para la participación de los	
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores y reafianzadores extranjeros		(1,024)		trabajadores en la utilidad	6,275
Estimación para castigos		(9,445)	2,219,942	Provisión para el pago de impuestos (nota 13)	52,068
Inversiones permanentes:				Otras obligaciones	241,092
Otras inversiones permanentes			3,467	Créditos diferidos (nota 13)	1,126,369
Otros activos:				Suma del pasivo	14,091,505
Mobiliario y equipo, neto (nota 10)		55,355		Capital contable (nota 14):	
Activos adjudicados, neto		8		Participación controladora:	
Diversos (nota 10)		211,850		Capital social	422,608
Activos intangibles amortizables, neto		50,095	317,308	Reservas:	
				Legal	1,289
				Para adquisición de acciones propias	151
				Prima por suscripción de acciones	959,576
				Superávit por valuación	35,616
				Resultados de ejercicios anteriores	2,587,295
				Resultado del ejercicio	256,629
				Suma del capital contable participación controladora	4,263,164
				Participación no controladora	42,304
				Suma del capital contable	4,305,468
				Compromisos y pasivos contingentes (nota 17)	
Suma del activo	\$	18,396,973		Suma del pasivo y capital contable	\$ 18,396,973

Cuentas de orden:

	2016
Valores en depósito	\$ 161
Fondos en administración	14,384
Responsabilidades por fianzas en vigor	4,334,948
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	20,419
Cuentas de registro	2,257,111
Garantías recibidas por reporto	40
	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estado consolidado de resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

		<u>2016</u>
Primas:		
Emitidas (notas 9 y 12)	\$	6,865,489
Menos cedidas (nota 9)		<u>1,989,812</u>
Primas de retención		4,875,677
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor (nota 3(g))		<u>367,348</u>
Primas de retención devengadas		4,508,329
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	256,784	
Compensaciones adicionales a agentes	141,822	
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	555,812	
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido	(325,415)	
Cobertura de exceso de pérdida	298,915	
Otros	<u>389,231</u>	1,317,149
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 3(g))	3,167,378	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(163,179)	
Reclamaciones	<u>61,272</u>	3,065,471
Utilidad técnica		125,709
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos	70,061	
Reserva de contingencia	<u>20,101</u>	90,162
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>83</u>
Utilidad bruta		35,630
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	278,153	
Remuneraciones y prestaciones al personal	307,445	
Depreciaciones y amortizaciones	<u>19,256</u>	604,854
Pérdida de la operación		(569,224)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	471,546	
Por venta de inversiones	12,563	
Por valuación de inversiones	283,040	
Por recargos sobre primas	28,791	
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro (nota 4)	(364)	
Castigos preventivos por riesgos crediticios (nota 4)	(3,033)	
Otros	14,657	
Resultado cambiario	<u>113,584</u>	920,784
Utilidad antes de impuestos a la utilidad participación no controladora		351,560
Impuestos a la utilidad (nota 13)		<u>89,667</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada		261,893
Participación no controladora		<u>(5,264)</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$	<u>256,629</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el capital contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado							Total del capital contable
		Reservas			Resultados		Superávit (déficit) por valuación	Participación no controladora	
		Capital social pagado	Adquisición de acciones Legal propias	Prima por suscripción de acciones	De ejercicios anteriores	Del ejercicio			
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 422,608	1,289	855	959,576	1,943,816	613,087	12,298	331,832	4,285,361
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>									
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	613,087	(613,087)	-	-	-
Pago de dividendos (nota 14(a))	-	-	-	-	(7,627)	-	-	-	(7,627)
Efecto por recompra de acciones de subsidiarias	-	-	(704)	-	-	-	-	(13)	(717)
Efecto por cambio en porcentaje de participación	-	-	-	-	52,123	-	-	(295,192)	(243,069)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14(c)):</b>									
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	9,942	184	10,126
Incremento por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	18,121	343	18,464
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(4,745)	152	(4,593)
Efecto de la adopción por obligaciones laborales al retiro (nota 4)	-	-	-	-	(14,104)	-	-	(266)	(14,370)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	256,629	-	5,264	261,893
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 422,608	1,289	151	959,576	2,587,295	256,629	35,616	42,304	4,305,468

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Estado consolidado de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

	<u>2016</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada	\$ 256,629
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:	
Pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(283,040)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	74,054
Depreciaciones y amortizaciones	19,256
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	839,518
Provisiones	166,569
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	89,667
Participación en el resultado de subsidiarias no cosolidadas y asociadas	<u>5,264</u>
Subtotal	1,167,917
Actividades de operación:	
Cambio en inversiones en valores	(1,246,948)
Cambio en deudores por reporto	(68,795)
Cambio en cartera de crédito vigente	(14,856)
Cambio en primas por cobrar	(860,549)
Cambio en deudores	(17,046)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	464,320
Cambio en otros activos operativos	16,958
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	849,639
Cambio en otros pasivos operativos	<u>141,436</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>432,076</u>
Actividades de inversión:	
Cambio neto de inmuebles y mobiliario y equipo	(102,748)
Incremento en participación controladora	<u>(243,069)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(345,817)</u>
Actividades de financiamiento:	
Pagos asociados a la recompra de acciones	(717)
Dividendos pagados	<u>(7,627)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(8,344)</u>
Aumento neto de efectivo	77,915
Disponibilidad:	
Al principio del año	<u>288,975</u>
Al fin del año	\$ <u><u>366,890</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



**PROYECTO DE APLICACIÓN DE RESULTADOS**  
**PEÑA VERDE, S.A.B.**

Tomando como base las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, a continuación se presenta la siguiente propuesta de aplicación de resultados.

(Cifras en pesos)

Utilidad (Pérdida) del ejercicio de 2016		256,628,566.86
Resultado neto de operaciones realizadas	14,689,394.06	
Resultado por revaluación de acciones	(2,864,113.54)	
Resultado por revaluación de acciones en Subsidiarias	<u>244,803,286.34</u>	
Utilidades de ejercicios anteriores		2,587,295,057.72
Utilidades de ejercicios anteriores realizadas (repartibles)	456,394,052.66	
Utilidades de ejercicios anteriores, no realizadas (no repartibles)	1,888,551.57	
Utilidades de ejercicios anteriores, no realizadas en Subsidiarias (no repartibles)	<u>2,129,012,453.49</u>	
<b>TOTAL DE RESULTADOS POR APLICAR:</b>		<b><u>2,843,923,624.58</u></b>
 <i>Se propone la aplicación de la siguiente manera:</i>		
Incremento a la Reserva Legal		734,469.70
Creacion de Fondo de Recompra		75,000,000.00
Traspaso Utilidades de ejercicios anteriores realizadas (repartibles)		395,348,977.02
Traspaso Utilidades de ejercicios anteriores, no realizadas (no repartibles)		(975,561.97)
Traspaso Utilidades de ejercicios anteriores, no realizadas de Subsidiarias (no repartibles)		2,373,815,739.83
<b>TOTAL DE RESULTADOS APLICADOS:</b>		<b><u>2,843,923,624.58</u></b>

***Gracias.***